

BANDO DE ALCALDÍA

Visto que se acercan las fechas de celebraciones navideñas y de conformidad con la **Orden 2/2023 de 21 de diciembre de la Conselleria de Justicia e Interior, que regula los horarios de los locales de pública concurrencia, espectáculos y actividades recreativas para el año 2024**, desde esta alcaldía se emite este bando para ampliar el horario de cierre de los bares de la población en los siguientes términos:

-Nochevieja 31-12-2024, ampliación de 90 minutos. **Hora de cierre 3:00 AM.**

-Nochebuena 24-12-2024, ampliación de 60 minutos. **Hora de cierre 2:30 AM.**

Que se proceda a publicar este bando en la web municipal y redes sociales.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

